

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPI 333/2/2026 ""SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL""

Fecha de publicación: Del 17 de julio del 2026 al 27 de julio del 2026

